

SUSCRIPCIONES

Guadalajara, mes... 0,50
 Provincias, trimestre... 1,50
 Extranjero, id. ... 3

Pagos adelantados

Número suelto, 10 cts.

La Región

PERIÓDICO BISEMANAL

Se publica los martes y viernes

DIRECTOR:

JOSÉ MARÍA SOLANO

OFICINAS: SAN MIGUEL, 8, BAJO

Telegramas: Región

POLÍTICA NUEVA

Es tal el empuje que mandan los elementos de la unión agraria española, que hasta los jefes políticos de los partidos han fijado en ello su atención.

La Cámara Agrícola Cordobesa, que ocupa lugar preferente en esa clase de trabajos, por su propio esfuerzo, ha conseguido recabar el concurso de personalidades tan importantes como D. Francisco Silvela y el marqués de la Vega de Armijo.

En reciente circular que el ilustre jefe del partido conservador dirige a los comités de la provincia de Córdoba, se establece la doctrina de la perfecta compatibilidad entre el ideal político y la defensa del interés colectivo, se presta sanción a ese movimiento que los agricultores han iniciado y se le estima, no sólo como elemento de progreso, sino como de salvación y de defensa social.

«Ante los propósitos levantados de la Cámara y ante el movimiento de concentración agraria que en el País se está verificando, no es posible que permanezcan indiferentes los que, como yo, posponen mil veces su interés particular al interés del País, y, por lo tanto, deseo cooperar con todas mis fuerzas a la realización de los fines más esenciales que persigue la Cámara Agrícola Cordobesa.»

«Claro está que en esta prueba, a la que deben concurrir las energías sociales de esa provincia, ni ha de disminuirse la amistad que profeso a mis amigos particulares, ni a nadie se exige que abjure de sus convicciones políticas que forman los puntos cardinales a que se dirige la opinión del País en distintos rumbos y cuyas convicciones, noblemente sustentadas, son el más sólido fundamento de las instituciones. Lo que hay es que estas convicciones no impiden que los terratenientes y agricultores se ocupen de cuanto atañe al campo; que los industriales y comerciantes atiendan a sus respectivos intereses colectivos, y que republicanos ó monárquicos, conservadores y liberales, todos juntos, concierten los deseos de cada clase social y los lleven a las esferas oficiales en conclusiones concretas, con tanto más motivo, cuanto que el movimiento orgánico de todos los intereses en lucha se acentúa cada día más, y no es sólo elemento de progreso sino de salvación y de defensa social el que los agricultores y terratenientes se agrupan, se organicen y estudien unidos los medios de proveer a los intereses propios y a los generales de la sociedad y de la Patria.»

Esto dice, en síntesis, la circular que comentamos.

Los nuevos rumbos que con ella señalan para la política del nuevo reinado, son muy consoladores para la vida agrícola de un país que quiera y sepa aprovecharlos.

Revista Agrícola

Las cajas rurales de préstamos en Murcia

No hay en España comarca que mejores condiciones reúna que la murciana para hacer con grandes resultados la propaganda de la economía y el ahorro, ni es posible pedir mayores facilidades que las que en esta tierra se ofrecen para dar colocación provechosa al fondo de reserva que puedan formar las clases poco acomodadas a costa de privaciones y sacrificios.

La riqueza del suelo, la bondad del clima y la facilidad de los riegos han determinado en buena parte de la provincia un cultivo intensivo que da grandes beneficios; pero que aún pueden aumentarse considerablemente llevando a la práctica iniciativas poco costosas y de éxito seguro.

Resulta inexplicable que Murcia no tenga Estación agronómica ni Granja agrícola experimental, cuando la variedad de su producción y el aprecio en que ésta se tiene, lo mismo en los mercados nacionales que en los extranjeros, debían estimular a los agricultores a buscar toda clase de facilidades para sostener la competencia con los demás puntos productores, a fin de que ni en precio ni en calidad puedan ellos ofrecer ventajas que en Murcia no se obtengan.

La facilidad, economía y rapidez de los transportes son causa de que en la lucha comercial no deban desatenderse ni los más pequeños detalles, pues como las ventas se hacen en grande escala, unos céntimos menos por unidad de peso ó medida representan en la liquidación de fin de año muchos miles de pesetas.

El espíritu de asociación es una planta que tarda bastante en arraigar, y por eso en ciertas clases de empresas no pueden entrar más que hombres de voluntad firme, arraigado amor al prójimo y fe ciega en la virtualidad de las ideas y procedimientos que recomiendan.

A esta clase de hombres excepcionales pertenece D. Nicolás Fontes Álvarez de Toledo.

La labor realizada por este buen patriota nos recuerda lo hecho en Alemania por Schulze Delitzsch y Raiffeisen, y en Italia por Luzati y Wollemborg en favor de las clases agrícolas.

En tanto que pueblos de grandes elementos de vida gastan en luchas de campanario todos sus recursos y energías, haciendo desaparecer por malas artes pósitos que disponían de muchas fanegas de trigo y grandes sumas en metálico, en una aldea de 100 humildes labriegos, el Sr. Fontes inicia en 1891 la humanitaria y patriótica idea de hermanar el ahorro y el crédito agrícola, y empieza a levantar tan grandioso monumento sobre la siguiente base:

Diez acciones, de 0'10 de imposición mensual cada acción; treinta, de 0'20; ciento cuarenta, de 0'25; y diez de socios caritativos de una peseta cada una.

El fondo de socios accionistas se formó con las 180 primeras, y el de garantía con las 10 acciones de los socios caritativos.

Al presente nuestros infortunios puede afirmarse que tienen por causa determinante la falta de perseverancia que se nota en el carácter nacional para toda empresa que requiere largas vigilias, labor asidua y fe y entusiasmo en el porvenir.

Meterse en un lugarejo de mala muerte a realizar el bien por el bien, revela un temple de alma que, por desdicha de esta patria querida, son muy contados aquellos de sus hijos que tales prendas morales atesoran.

En el estado de 30 de Junio de 1897 las Cajas Rurales fundadas en 1891 en Jabali Viejo por el Sr. Fontes arrojaban las siguientes cifras:

Diez acciones de 0'10 mensuales cada una, diez de 0'20, seiscientos noventa de 0'25, cuarenta de 0'50, diez de 1 peseta, diez de 1'25, veintidós y diez de 2'25. Total, 800 acciones con una importación mensual de 280'50 pesetas y 10 de 1 peseta de socios caritativos.

Desde 1891 a 97 se recaudaron por las acciones insertas 16.951 pesetas; ingresando además en el fondo de garantía 648; se acumularon al importe de las acciones de los socios 2.006 pesetas; producto de los intereses de los préstamos y de los títulos del 4 por 100 de la deuda del Estado adquiridos con el remanente.

Se hicieron 1.036 préstamos por valor de 53.187 pesetas; fueron devueltas 3.903 pesetas a los accionistas que por diferentes conceptos obtuvieron su liquidación; se rebajaron del fondo de garantía 30'50 por insolvencia de

socios fallecidos, y se adquirieron títulos de la deuda por valor de 5.322 pesetas.

El último balance es de Abril de este año y en él se ve que la perseverancia y buena fe del Sr. Fontes y sus colaboradores ha convertido muchos miles de pesetas los céntimos sobre que empezaron a operar en 1891 las Cajas Rurales.

La contabilidad es en extremo clara y sencilla, estando al alcance del palurdo más tosco, y los gastos de personal no existen, porque todos los servicios se hacen desinteresadamente por los socios.

Durante los diez primeros años se han hecho 1.712 préstamos por la suma total de 119.018 pesetas al interés del 3 por 100.

La usura extremaba sus exigencias con los colonos murcianos hasta el punto de exigirles por los pequeños préstamos un interés del 30, el 40 y hasta el 60 por 100.

Mucho han mejorado su situación económica los labriegos que viven en el radio de acción de las Cajas Rurales. Pero lo que más hay que aplaudir es el nivel moral a que se están colocando.

RIVAS MORENO

(Del Progreso Agrícola y Pecuario.)

(Se continuará.)

Plato del Día

¡NO TE TIRES, REVERTE!

Apesar de la helada, estuve en el teatro antes de anoche, porque quería oír de los Quintero su hermosa producción *Los Galates*, y en verdad que celebro haberla visto, pues tal obra prodújome alegría, sobre todo los golpes de *Rodriguez*, el loro del experto Jeremías.

A ese loro imitar yo me propongo desde hoy en adelante, y cuando observe arranques bufos, saltaré enseguida: —«¡No te tires, Reverte!»

Así, al Alcalde que prometa grandes reformas en pasos,

en calles, en jardines

y en otros varios sitios, le prevengo

que en tanto no asegure

y a todos nos demuestre

que cuenta con dinero, he de decirle:

—«¡No te tires, Reverte!»

A la mamá amorosa

que buscó proporciones a sus niñas

las cuales proporciones han huido,

¡ay! de la noche al día,

y que pensando en los perjuros pollos,

jura vengarse de ellos con la muerte,

la diré con acento persuasivo:

—«¡No te tires, Reverte!»

Igual contestación daré al sujeto

que al verse contrariado por la prensa,

nos amenace con perjuicios grandes

y con venganza fiera.

Al jugador de mus que en los Casinos

se sulfura y se irrita cuando pierde,

le diré al escuchar sus amenazas:

—«¡No te tires, Reverte!»

Y así he de proseguir un día y otro,

sin que nada me asuste,

tomando a risa los arranques fieros

de todo aquél que de feroz presume.

No he de creer ridículas patrañas,

ni ofrecimientos bufos de valientes;

a todos les diré por de contado:

—«¡No te tires, Reverte!»

Efemérides Regionales

MES DE NOVIEMBRE

26-1635. Es nombrado, por Real provisión, Regidor perpétuo de Guadalajara su insigne hijo é historiador D. Francisco de Torres y Pérez.

27-1854. Por disposición del Capitán General del Distrito, sale de Guadalajara una partida del Regimiento de Ingenieros para hacerse cargo de los diez mil cartuchos existentes en el fuerte del Molina de Aragón.

28-1831. Muere en Madrid el eminente jurista y orador D. Wenceslao de Argus y Bourke de Parry, natural de Guadalajara.

29-1859. El Gobernador civil de Guadalajara dirige a los Ayuntamientos de la provincia la siguiente circular:

Si en todos tiempos y en todas las circunstancias es de absoluta necesidad el pago puntual de los impuestos establecidos para levantar las sagradas obligaciones del Estado, hoy que una alta cuestión de honra nacional obliga al ilustrado y celoso Gobierno de S. M. a llevar sus armas a las costas de África para vengar el ultraje inferido a nuestro pabellón por las hordas salvajes del Riff, es mas imprescindible y apremiante la exactitud y la puntualidad en aquel imperioso deber.

Diffícilmente podrá invocarse el patriotismo de los pueblos para el cumplimiento de este importante servicio en una ocasión más solemne: el compromiso actual es de dignidad y de decoro para un país tan pundonoroso y esforzado como el nuestro: la España toda está dando pruebas altamente ostensibles del gran entusiasmo con que ha recibido la declaración oficial de guerra, y mil y mil sentidas manifestaciones hacen comprender que no habrá sacrificio que no se preste con gusto para cooperar al pronto y feliz triunfo de nuestro valeroso ejército.

La provincia de Guadalajara no es la que menos siente latir en los pechos de sus nobles hijos los efectos del bélico entusiasmo de que participan como buenos y honrados españoles, y es seguro que sabrá responder con todos sus esfuerzos a cuantos llamamientos se le hagan con un objeto tan laudable y glorioso.

Bien persuadidos de estos generosos sentimientos, no abrigo la menor duda de que el pago del importe del cuarto trimestre de este año que debe satisfacerse del 1.º al 5 del próximo mes de Noviembre, se realizará con toda puntualidad, si no en los días indicados, en los que restan hasta el 15 del propio mes. Lejos, muy lejos de mí la menor sospecha de que en circunstancias como las actuales haya un solo contribuyente siquiera que deje de llenar puntualmente este deber legal, ni un Ayuntamiento que no se apresure a ingresar en las areas del Tesoro los cupos y recargos correspondientes dentro del plazo indicado.

No debo por lo tanto acudir en estos momentos al recuerdo de conminaciones y de amenazas de apremio, siempre repugnantes a mi carácter, y que hoy hace innecesarias el conocido patriotismo de todos los contribuyentes. A este noble sentimiento apelo, y estoy seguro de que no he menester otros esfuerzos para conseguir el fin que me propongo.

Los Señores Alcaldes de los pueblos prestarán en esta ocasión un importante servicio al Gobierno de S. M. la Reina y al país todo, apresurando la recaudación de los impuestos é ingresando sus productos en las cajas de la provincia con toda la brevedad que dejo recomendada. De este modo darán una prueba muy positiva de su españolismo y de su interés por el triunfo de una causa santa, noble y de tan fecundos resultados para la prosperidad y futuro engrandecimiento de nuestra patria.

Las expresadas Autoridades acusarán el recibo de este Boletín a vuelta de correo, manifestando lo que se les ofrezca sobre el contenido de la presente circular.

Guadalajara 29 de Octubre de 1859.—Pedro Celestino Argüelles.

El amor, los celos y el cuartel

Ha surgido en Barcelona una nueva Mam'zelle Nitouche, que no es francesa sino inglesa. Ningún periódico de la ciudad condal se ha ocupado del asunto, pues los que en el mismo intervinieron guardan discreta reserva, aun cuando no tanta que haya dejado de llegar a oídos de uno de nuestros redactores, entremetidos como pocos y amigo de saber vidas ajenas, el cual nos ha referido el episodio en cuestión de la siguiente manera:

Érase una institutriz inglesa y bonita, que aguardando colocación se alojaba en una elegante casa de huéspedes de la cosmopolita capital barcelonesa. En ella conoció a un apuesto militar y en breve fueron novios los dos, siendo de advertir aquí que la hija de la rubia Albión padecía frecuentes martirios del «monstruo de los verdes ojos», como en su lengua llaman a los celos; es decir, que era celosa, muy celosa.

Hace pocas noches tocó en turno al oficial mencionado pernóctar en el cuartel, coincidiendo esto con haberse metido en la dorada cabeza a la inglesa que allí había gato encerrado, y que lo de la guardia era solo un pretexto que su galán inventara para ir Ramblas arriba—ó Ramblas aba-

jo—á correr aventuras con alguna morena de negros ojos, A un amigo, huesped de la misma casa y militar también, confió sus sospechas y sus deseos vivísimos de cerciorarse por sí misma de que su novio no la engañaba, y el complaciente amigo, al paso que escuchaba reiteradas súplicas hubo de ocurrírsele una verdadera diablura para curar á la inglesa de sus celos: la propuso que se disfrazara de Teniente y llevarla así al cuartel, donde podría disipar por completo la duda cruel que la acosaba; ya se resistió ella algo, pero aceptó á la postre proposición tan atrevida.

Después de haber contestado al santo y seña verificóse la entrada en el cuartel sin dificultad alguna. Por una parte la noche, y por otra la capa, disimularon á las mil maravillas el aspecto femenino del flamante oficial.

Pasaron al cuarto de Banderas, y durante los primeros momentos ni el novio, que hacía efectivamente el servicio de guardia, ni algunos otros Tenientes que acompañaban á aquél, advirtieron la presencia de la disfrazada *mis*. Pronto, sin embargo, se reveló ésta, y no hay para qué decir la sorpresa y el estupor que el acontecimiento produjo al principio, ni la alegría con que fué celebrada en seguida la cómica situación, excelente final de cuadro para una zarzuela de gran espectáculo.

Los militares españoles son caballerosos y galantes en extremo y demostraron una vez más agasajando, á porfía, á la británica institutriz. Pero no faltó quien llevado de su ardor bélico procurara iniciar á la *miss* en el aprendizaje de la instrucción del recluta, deseo al que no pudieron oponerse los otros, y cuando provista la institutriz de su fusil correspondiente gritábase su instructor: *¡Presenten... armas!* presentóse como llovido del cielo uno de los principales jefes del Cuerpo. *¡Tableau!*

Lo que pasó después, cosa es que no ha podido averiguarse: si suponemos que no traspasaría los límites de ligeras reconvencciones.

Pero con seguridad afirmamos que como el carácter de la nueva *Nitouche* no la recomienda ciertamente para proseguir el ejercicio de su carrera de institutriz, la aventura terminará como en el teatro: en boda.

Subcomisión Hispano-Americana

CONSTITUCIÓN EN GUADALAJARA

El 19 por la tarde se reunieron en el despacho del Sr. Presidente de la Diputación provincial, con vocados por el Sr. Vergara, Delegado en esta región de la Comisión permanente internacional hispano-americana, los señores que á propuesta del mismo, habían sido nombrados para formar aquí la Subcomisión Hispano-Americana. Dióse lectura de los nombres de dichos señores y fueron elegidos: Presidente de la Subcomisión, D. Ricardo Martínez; Vicepresidente, D. Gabriel María Vergara; Vocales, D. Manuel María Valles, D. Gonzalo León Lores, D. Jesús Almela, D. Félix Alvira y D. José María Solano; Secretario, D. Mariano Martín y quedaron como individuos de la misma D. Luis Catalá, D. Fernando Güici, D. Antonio Herrando, D. Julio Benito Soriano, D. Marcelino Villanueva Deprit, D. Ubaldo Romero Quiñones, D. Juan Díez y D. Antonio Oliyero.

El Delegado Sr. Vergara dió á conocer los nombres de los señores que había propuesto y habían sido nombrados para organizar en las poblaciones más importantes en la provincia Subcomisiones locales, los cuales tenemos el gusto de insertar á continuación:

D. Hilario Criado en Atienza, D. Alberto Belmonte en Brihuega, D. Mariano Villanueva ídem, D. Félix Serrano en Cifuentes, D. Emilio Igués en Cogolludo, D. Antonio López Pelegrin en Molina de Aragón, D. Nicolás Bachiller en Pastrana, D. Timoteo Barco en ídem, D. Santiago Orejón en Sacedón, D. Venancio Corral en ídem, D. Manuel Velascoen Sigüenza, D. José Pérez Villamil en ídem.

Con unos y otros ha quedado constituida en esta capital la Subcomisión, que lo mismo que en el resto de las provincias de España y en las comarcas de la América latina, han desecundar los trabajos de la comisión permanente internacional que reside en Madrid.

De gran interés son todos los asuntos que con sumo celo se trata de lograr tengan el mayor desarrollo posible, tales son entre otros, la designación de viajeros que lleven á los mercados de la América Latina muestras de los productos de la agricultura de España; la organización de centros de información y agencias comerciales; la creación de exposiciones y museos comerciales permanentes; la importación y exportación de productos hispano-americanos; la propaganda de obras científicas y literarias escritas en castellano; la creación de empresas mercantiles é industriales y la preparación necesaria para que de España acudan el mayor número de expositores á la Exposición hispano-americana que se celebrará en Londres en la primavera de 1902.

El Delegado Sr. Vergara trató de la conveniencia de que en puntos tan capitales fijen la atención de todos aquéllos que unen el progreso de esta provincia y de la nación entera y por lo pronto se procurara la instalación en esta ciudad de un museo-exposición permanente de cuanto al comercio, la industria y la agricultura puedan interesar en esta comarca, y si los que verdaderamente deben corresponder, á que se planteen los laudables proyectos que la Comisión permanente internacional trata de desenvolver lo hacen con entusiasmo, algo se habrá conseguido para que Guadalajara dejando viejas rutinas y añejos procedimientos á un lado, participe del general avance que en todas las esferas de la actividad experimentan las demás provincias de España.

Por de pronto, nos felicitamos con que la capital y poblaciones más importantes de la comarca cuenten con un único organismo, la Subcomisión hispano-americana, recientemente constituida, en cuyas gestiones confirma, para que puedan conocerse en las demás provincias y en la América latina, cuanto de bueno y provechoso hay en la región, cuyos intereses tanto tiempo llevan entregados á tradicionales usos y costumbres que deben ceder dejando paso al ambiente de exposición y universalización, alma hoy del comercio y la industria.

NUEVO BLANCO ELÉCTRICO

Aunque han pasado algunos años, no se ha olvidado el nombre de Juan de Urrutia en esta provincia, donde prestó sus servicios afecto á la comandancia de la Guardia civil de esta capital.

Hoy la prensa se ocupa con elogio suyo, premiando el esfuerzo de su inteligencia, al relatar las pruebas de un blanco eléctrico de su invención que han ofrecido satisfactorio resultado.

El *Imparcial* dá cuenta del nuevo invento en las siguientes líneas:

«El fundamento del invento del comandante señor Urrutia es tan original como científico: la teoría del nuevo blanco, básiase en las leyes del péndulo invertido.

El blanco, propiamente dicho, lo constituye un caballete vertical de madera que sostiene tres planchas metálicas, imperforables por los proyectiles, cada una de las cuales tiene dos pivotes en su parte inferior, que se apoyan en platillos semicirculares. Estas planchas están escalonadas: la primera representa las piernas de un hombre, la segunda el tronco, la tercera la cabeza: las tres en conjunto, la silueta de un soldado.

Estas planchas, á cada impacto, tienen un movimiento oscilatorio sobre sus pivotes, que regulan unos curiosos muelles, y por virtud de él se cierra un circuito eléctrico que hace sonar el timbre correspondiente á cada una, en la llamada «caja de timbres», colocada á la altura del tirador.

La «caja de timbres», que descansa sobre un piquete, y que es de pequeñas dimensiones, tiene tantos de estos aparatos como planchas metálicas forman el blanco. Eu ella, al lado de cada timbre, hay una aguja que, por medio de un aparato de relojería, al sonar el timbre marca la zona de la silueta en que ha dado la bala.

De este modo el tirador y los que le rodean no sólo saben en el momento que acaba de hacerse el disparo si se ha hecho blanco, sino que, caso de haberlo logrado, conocen con toda exactitud dónde ha tenido lugar el simpuncto.

El blanco puede ser fijo y móvil. Para esto último corre sobre una vía Decauville, colocada con una pendiente de 1 por 100.

Por este procedimiento se suprime definitivamente la observación en el blanco, no exenta nunca de peligros, é inspiradora siempre de recelos en los concursos de tiro.

El invento del comandante Urrutia en algunos extremos supera con gran ventaja á cuanto hasta hoy se ha ideado. Nosotros lo creemos más excelente que el blanco Chevalier, que es uno de los más generalizados. Es verdad que la observación no es tan exageradamente precisa como en éste, cosa que, á nuestro juicio, no es indispensable en el tiro de guerra ni aun casi en los certámenes particulares, pero en cambio nos parece que tiene sobre aquél la ventaja de hacer desaparecer en absoluto los puntos muertos.

Le falta, por hoy, á la obra del Sr. Urrutia, un perfeccionamiento material, que encontrará indudablemente en una fabricación más detenida y esmerada.

Ahora lo que precisa es que, cuanto antes, la comisión correspondiente de nuestro ilustrado cuerpo de artillería estudie y experimente con el patriotismo y la competencia innatos en ella esta obra de un laboriosísimo jefe de nuestro ejército.

Felicitemos muy de veras á nuestro antiguo amigo, y le deseamos el mejor éxito en sus estudios que suman por igual á tan pundonoroso militar como al brillante cuerpo á que pertenece.

(SECCIÓN AJENA.)

LA PRIMERA ENSEÑANZA

EN LOS PEQUEÑOS PUEBLOS

En estos momentos en que acaban de publicarse los decretos del Sr. Conde de Romanones sobre reformas en la enseñanza, que hallase constituida una ponencia que dé las bases para reglamentar dichas reformas y que las Cortes han de ocuparse de asunto de tan vital interés, pareceme ocasión propicia de enviar estas cuartillas á LA REGIÓN. No ha de ser á ello obstáculo ni mi ignorancia en asuntos de instrucción pública, ni la carencia en mí de dotes de escritor, y es, porque entiendo yo, está obligado todo buen español á prestar cuanto sea y cuanto valga, mucho ó poco, en bien de esta España digna de mejor suerte, es, por lo que los que vivimos en los pequeños pueblos debemos procurar se nos oiga y no se legisle solamente para las grandes poblaciones, dejando el Estado huérfano á estas pequeñas villas, pues que los habitantes de ellas no somos de peor condición que los que en ciudades viven, ni contribuimos menos á sostener las cargas del Estado.

Quiero pintaros lectores la situación de la Escuela de mi pueblo, que con rarísimas excepciones es la situación de todas las Escuelas mixtas que en España abundan mucho y en esta provincia constituyen la mayoría.

Cuando hace ya bastantes años abandonaba yo la Escuela para ir á Madrid en busca de mayor instrucción, y contemplar pude allí los centros de enseñanza, con su buen material y los buenos métodos que en la misma seguían ilustrados profesores, me pareció aquello un nuevo mundo y me reía de mi pobre escuela, pequeña y sucia, con sus desventajadas mesas y su pobrísimo material de enseñanza, que consistía en algún par de docenas de libros viejos, una colección de carteles, otra de láminas de Historia tagrada y algunas muestras de Iturzaeta: Me acordaba de mi viejo Maestro y, me parecía verle cortando la pluma de ave, con las correas siempre en la mano y enseñándonos á macha y martillo á leer, á que imitásemos su clara letra española, á aprender las cuatro reglas de aritmética y á saber de memoria el catecismo.

Pues bien, mi lector, ha pasado un buen periodo de tiempo y cuando á mi pueblo vuelvo observo, que mis hijos hállanse peor, mucho peor que yo en un-

to á escuela y enseñanza. El local es el mismo, con la diferencia de estar más estropeado y ser mas incapaz, porque antes solos niños á él concurríamos y hoy van niños y niñas en sucia promiscuidad y ni aun de pie caben; el material de enseñanza ha variado muy poco y ya no es el Maestro de escuela á la antigua española, aquél de «la letra con sangre entra», aquél, que no sabía gran cosa de métodos pedagógicos; pero sí sabía, y vocación tenía para ello, enseñar á leer, escribir y contar bien; hoy es la Maestra, que se renueva todos los años, ahora tardará tres, pero en seis años he conocido entre interinas y propias arias seis maestras y que aun cuando interés tengan les es imposible ententerse con sesenta alumnos que concurren en un local tan pequeña, de manera que antes las niñas no aprenderían (existía una señora no maestra pero con alguna ilustración que se dedicaba á dar lecciones y además el maestro daba algunas particulares) pero hoy no aprenden ni niños ni niñas; de tal manera es esto cierto que dicese y ello pinta bien el estado de ilustración de este pueblo entre los jóvenes, que dentro de algunos años habrá que ir á los pueblos forasteros á buscar gente para constituir el Ayuntamiento y en cambio hoy de 25 años para arriba hay muy pocos que no sepan leer y escribir.

Podrá decirse que el caso de este pueblo es excepcional? No; constituye la regla general, é igual ocurre en todos los que como este son de Escuela mixta y el vecindario es ya relativamente algo crecido.

No hecho yo la culpa á las maestras que vienen regentando esta Escuela, y menos á la actual en quien reconozco gran ilustración, del estado lastimoso en que la enseñanza se halla, no, lo que ocurre es que es imposible que una señora pueda instruir en una escuela tan reducida como esta y sin medios materiales á 60 niños de uno y otro sexo. Lo que sucede es que estas escuelas son el puente para pasar á otras completas y las Profesoras van de paso sin ningún interés en hacer grandes méritos. Lo que hay es que las Inspecciones son un mito, pues se pasan diez ó doce años sin un pueblo ser visitado por el Inspector; que las Juntas locales son indiferentes unas veces y casi siempre ignorantes de la función social que tienen encomendada y por último que los padres se muestran muy apáticos por la educación de sus hijos y las autoridades no hacen nada en pró de la enseñanza.

Y bien; todo lo anteriormente expuesto ocurre en un pueblo que nada debe á sus Maestros; ¡qué no sucederá en aquellos en que el Profesor no cobra sus cortos haberes! y éstos pueblos en que tan desatendidos está la enseñanza ¡como han de prosperar! como no ha de aumentar en ellos la criminalidad ¡de que les sirva á estos vecinos se les concedan derechos y libertades si no han de saber hacer el debido uso de unos y otros!

Precisase por tanto en España hacer la escuela rural que hoy no existe y vamos á permitirnos algunos remedios á nuestro humilísimo juicio convenientes.

1.º Desde luego la enseñanza debe ser función del Estado y aplaudimos por tanto el decreto del Sr. Conde de Romanones llevando al Estado el pago de los Maestros; era el primer paso que había que dar en pró de la regeneración patria; con este solo decreto ha hecho el actual Ministro por la enseñanza, más que todos los Ministros sus antecesores.

2.º Debe exigirse á los Maestros mayores conocimientos que en la actualidad y puesto que España es nación agrícola la Agricultura debe ser asignatura preferente en las escuelas.

3.º Muchas de las escuelas mixtas deben desaparecer, transformándolas en completas y solo en aquellas aldeas en que la matrícula no pase de 20 alumnos pueden existir.

4.º Ha de obligarse á los pueblos á que tengan local adecuado para Escuela y cuando los municipios sean pobres ayúdeselos por el Estado, dándoles facilidades para obtener subvenciones, pues hoy se necesita para conseguirlos una gran influencia y una porción de trámites y expedientes.

5.º Las Inspecciones tal cual están hoy constituidas no sirven para nada, absolutamente para nada. Las Juntas locales sirven para menos, pero ni unas ni otras deben desaparecer sino modificarse, las primera bajo la base sea visada por lo menos una vez al año y la segunda llevando á ella personas de instrucción y esmullándolas para que cumplan bien su cometido.

6.º Debe ser un hecho la enseñanza obligatoria y organizar bien las Escuelas de adultos que deberán existir hasta en los pueblos pequeños.

No puede ser, por último la enseñanza primaria, obra exclusiva de los Maestros ni del Ministro sino que debe ser obra nacional y nuestra nación que parece estar castigada á no ser nunca práctica y si qui-jotesca, lo primero que se le ha ocurrido después de nuestros desastres, ha sido fundar la Asociación del Tiro Nacional, es decir, no quiere salir del estado de postración y yacimiento intelectual en que se halla, mas quiere ser guerrero.

No soy enemigo, y Dios me libre de ello, de la Sociedad Tiro Nacional de España, al contrario, gran placer tendría en que esta llegara á ser una sociedad fuerte y los españoles todos grandes tiradores, que nos permitieran defendernos, no contra una, si no contra todas las naciones juntas, que quisieran invadirnos; mas creo yo, que hoy por hoy á España no le faltan buenos tiradores y en cambio el número de analfabéticos es grande; los que en los pueblos vivimos sabemos que en ellos sobran Doctores en Tiro y por desgracia también sobran Doctores en Asnología: «Es que se tiene la creencia de que si España ha perdido sus colonias ha sido por falta de buenos soldados, por falta en el manejo del fusil: No es seguramente porque hemos sido nación pobre y pobre es toda la que es poco instruída?»

Hace falta en España una Asociación fuerte y robusta que tenga raíces hasta en las más apartadas aldeas y cuyo lema sea guerra á la ignorancia. De esto Liga nacional debiera formar parte todo buen

español y esta Asociación celebraría concursos en las Ciudades y en los campos, repartiendo premios á los buenos Maestros y á los buenos discípulos, costeando clases y dando estudios á los pobres; en esta forma, arrancando á la juventud española de las garras de la ignorancia, será cuando nuestra pobre y desgraciada nación pueda ser fuerte y grande.

ANTONIO L. Y LÓPEZ

Información

Teatro

Una verdadera lástima ha sido que la notable compañía dirigida por el reputado actor D. José González no haya dado en nuestro teatro más que dos representaciones.

El público que á ellas ha asistido, quedó muy satisfecho, y á buen seguro que de continuar unos días más en esta población tan estimables actores, hubiesen contado muy buenas entradas; que así como así, difícilmente volveremos á ver por aquí otra compañía tan aceptable como esa.

En *El Loco Dios* el Sr. González estuvo imponderable y tan afortunado como en sus mejores tiempos.

Hizo un *Gabriel* maravilloso, encarnando con verdadero arte en el extraordinario personaje ideado por Echegaray.

El resto de la compañía, no desmereció del protagonista.

El domingo estrenóse la graciosa comedia de los hermanos Quintero *Los Galeotes*, siendo aplaudidísimos todos los actores que en ella tomaron parte y que regocijaron al escogido auditorio con los innumerables chistes que salpican tan bonita producción.

Mañana se verificará en la Corte el matrimonial enlace de la distinguida señorita Angela Sastre, con el joven Profesor de este Colegio de Huérfanos de la Guerra, D. Víctor Martínez, nieto político de nuestro respetable amigo don César Tournelle.

Ha quedado sin efecto el traslado á la Tesorería de Hacienda de Soria, de nuestro querido compañero en la prensa Sr. Villanueva y Deprit, siendo nombrado Oficial de la Delegación de Hacienda de Zaragoza.

El jueves último surgió una grave algarada en el pueblo de La Miñosa, del partido de Atienza motivada por cuestiones puramente locales.

Hicieronse varios disparos, resultando heridos dos vecinos de aquella localidad.

El Juzgado interviene en el asunto.

Ha fallecido en Masegoso, víctima de rápida enfermedad, la bondadosa joven señorita Petra Sanz Flores, hermana política del Secretario del Ayuntamiento de Gualda D. Aurelio Espeja.

A la familia de la finada, enviamos nuestro sentido pésame.

El notable cinematógrafo que por espacio de mes y medio ha funcionado en la Plazuela de Santo Domingo, dió su última proyección antes de ayer domingo, viéndose todas las sesiones concurrencidísimas.

Dicho espectáculo se exhibirá unos cuantos días en la vecina ciudad de Alcalá de Henares, y desde allí será trasladado á Valencia.

Desde que vienen usándose los nuevos sellos de correos, se observa que el engomado es cada vez más deficiente, hasta el punto de ser muchos los que se desprenden de los sobres en el momento de humedecerlos para colocarlos.

Muy conveniente sería que la Dirección general de Comunicaciones dictase alguna disposición que pusiese término á semejante deficiencia, perjudicial en extremo para los intereses del público.

ANTONIO SANZ VACAS

Habilitado de Clases pasivas
Jáudenes, 20, bajo, Guadalajara.

Mujer asfixiada

En el Cubillo, ha sido hallado en su casa el cadáver de una pobre anciana de 70 años. Por el hecho de haberla encontrado al lado del fogón de la cocina, créese haya muerto asfixiada.

Se ha autorizado al Ayuntamiento de Clares para que pueda llevar á cabo el arreglo escolar de su distrito, que oportunamente solicitó.

La *Gaceta* ha publicado los programas aprobados para las oposiciones á las plazas de maestros de instrucción primaria del cuerpo de prisiones.

Los programas, que no publicamos por su gran extensión, son las materias siguientes:
Nociones de gramática.—Doctrina cristiana é historia sagrada.—Nociones de geografía é historia de España.—Aritmética y geometría.—Pedagogía.—Agricultura.—Nociones de legislación de prisiones.

Cada día es mayor el éxito con que el distinguido médico de Aranzueque D. José Caravantes practica el difícil arte de curar, profesión por la que siente verdadero entusiasmo y á la que dedica toda su actividad.

Recientemente ha demostrado sus profundos conocimientos médicos con motivo de la epidemia variolosa que se desarrolló en dicho pueblo, logrando cortar en sus comienzos la invasión y teniendo la suerte de que sanaran todos los atacados.

Uno de estos días aparecerá en Bilbao un nuevo periódico de gran información, que se titulará la *Gaceta del Norte*.

A la lista de distinguidos literatos que aparece-

rán como colaboradores, hay que añadir la circunstancia de gran interés de que desde el primer número comenzará a publicarse en el folletín una preciosa producción, inédita, del ilustre novelista autor de *Pegñeces*, Padre Coloma.

Se halla vacante la plaza de Secretario del Juzgado municipal de Sotodoso, dotada con los derechos de arancel.

Los repartimientos de la contribución sobre la riqueza urbana, rústica y pecuaria de esta capital y su término municipal para el año de 1902, se hallan terminados y expuestos al público en la Secretaría de la Comisión de Evaluación, para que los interesados puedan examinarlos y exponer durante el término de ocho días, a contar desde la inserción del presente anuncio en el periódico oficial de la provincia, las reclamaciones que a bien tengan.

Siendo muchos los Sres. Alcaldes de esta provincia que no cumplen con la exactitud debida lo prevenido en el art. 109 de la Ley municipal, remitiendo en fin de cada mes los extractos de los acuerdos tomados durante el mismo por el Ayuntamiento, para su publicación en el *Boletín oficial*, servicio que también dejan de cumplir trimestralmente aquellos Alcaldes cuyos pueblos cuenten menos de 4.000 habitantes, el Sr. Gobernador civil ha dispuesto que dicho servicio se cumpla sin ningún género de excusas.

Desde primero de Diciembre próximo, se establecerá en el pueblo de Atienza con el fin de prestar servicios profesionales, el reputado médico don Santiago Benito Garcés.

La Guardia civil de Checa, detuvo días pasados al vecino de Peralcjos Luciano Basauri, por robo de varias prendas de vestir, cometido en su pueblo.

En la madrugada de hoy, ha dejado de existir a la avanzada edad de 70 años, la señora doña Luisa Viñas, viuda de Juárez, conocida labradora de esta capital.

Reciban sus hijos nuestro sincero pésame.

Muerto de una puñalada

A las dos y media de la madrugada del día 23, apareció muerto en la plaza del pueblo de Hiedelancina, un hombre llamado Millán Ruiz Vilh, de 31 años, de oficio minero, el cual presentaba en el costado una tremenda cuchillada.

Practicadas por las autoridades las averiguaciones oportunas, dieron por resultado la captura del criminal que dijo llamarse Francisco Guíjarro Pérez.

Convicto y confeso ha ingresado en la cárcel del partido.

El domingo último tuvo lugar la ceremonia de colocación de la primera piedra en el muro de nueva fachada de la casa consistorial, cuyo acto presidió el Alcalde Sr. Julián, y al que concurrieron los Concejales Sres. Digos (D. Manuel) y Fluiter, los Arquitectos Sres. Cura y Baqueró, el contratista de las obras Sr. Gutiérrez, el Secretario y varios empleados del municipio, y representaciones de la Industria, Comercio y Ciencias de la capital.

A presencia de gran número de testigos, fué depositada en el hueco de una piedra ya colocada, una caja de plomo que contenía el acta firmada por todos los concurrentes, ejemplares de los periódicos locales, una fotografía de la antigua fachada y varias monedas de uso corriente, siendo puesta sobre dicha caja la primera paletada de hormigón por el Sr. Alcalde, y echadas otras por los Sres. Fluiter, Cura, Gutiérrez y Arquitecto municipal.

Los concurrentes al acto fueron obsequiados con esplendidez por el contratista de las obras señor Gutiérrez.

Los vecinos de San Antonio, nos ruegan invitarnos al Sr. Alcalde a dar un paseo por la calle del mismo nombre y de modo más especial en este tiempo de aguas, pero que antes de efectuarlo se provea de unos zancos.

En verdad que tienen sobradísima razón esos vecinos, que contribuyendo como los demás a las atenciones municipales se ven abandonados hace mucho tiempo de todo celo por parte de aquella autoridad.

Pero llega un momento en el que se repara el piso de la citada vía y aparte la inoportunidad del tiempo escogido para realizarla, se han paralizado las obras, dejando la calle en unas condiciones, que repetimos la invitación y reiteramos lo de los zancos, porque le serán muy útiles al edil que visite dicho paraje.

Ha sido nombrado oficial de la Secretaría de la Escuela de Comercio de Sevilla nuestro querido amigo y paisano D. Fausto Aguado, al que felicitamos sinceramente.

Pronto se inaugurará lo que hace falta en esta ciudad

GRAN LANERÍA

Cristo de Rivas, 2 triplicado.—GUADALAJARA

D. Antonio Sánchez, abastecedor de carne y uno de los firmantes del comunicado que publicamos hace días, se ha acercado a nosotros rogándonos hagamos constar:

1.º Que si bien la proposición por el formulada ante la Comisión provincial era dar la carne dos céntimos en kilo más barata que el precio del mercado público, de hecho fué modificada desde 1.º de Abril en beneficio de la Diputación, porque desde esa fecha el precio ha sido de *dos pesetas veinte céntimos* kilo, y el no ha cobrado más que a razón de una peseta noventa y ocho céntimos du-

rante los meses de Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto y Septiembre.

2.º Que el mes de Octubre está sin cobrar, y no habiendo pedido aumento de precio, no se explica que vayan a pagárselo más caro que los anteriores, cuando el precio del mercado es igual.

3.º Que hasta conocer el comunicado del señor Sánchez, no ha tenido noticia de que se formularan quejas por la calidad de la carne, y a él antes que a nadie debieron comunicárselo.

4.º Que ante la Comisión provincial ofrecerá dar la carne veinte céntimos más barata en kilo que el precio de venta al público.

Queda satisfecho nuestro comunicante. Nosotros, en prueba de imparcialidad, publicamos ambos comunicados.

Con ello se consigue que la gente se vaya enterando por medio de estas discusiones públicas de las cosas de la provincia, y cada cual formará seguramente juicio muy acertado sobre la justicia de los unos y los otros en el cumplimiento de sus respectivos deberes.

Ha sido nombrado Secretario del Ayuntamiento de Castilmimbres D. Saturnino Alvaro López.

Ayer se recibió en el Gobierno civil la cesantía del Secretario de la Beneficencia particular de esta provincia D. Alberto Belmonte, siendo nombrado para sustituirle D. José Díaz Sánchez.

Ayer llegó a esta población el nuevo Teniente Coronel de esta Academia de Ingenieros D. Fernando Recacho.

Sea bienvenido.

En la Secretaría de este Ayuntamiento se halla de manifiesto el proyecto de cambio de rasante de la calle de San Antonio, por término de veinte días, con objeto de que los vecinos que lo deseen puedan enterarse y presentar las reclamaciones que acerca del mismo estimen convenientes.

Ha sido nombrado Vocal de esta Comisión mixta de reclutamiento D. Gregorio Cuesta.

Uno de estos días se recibirán aquí las órdenes oportunas para que se proceda a la formación del correspondiente proyecto para un cuartel en el campo de San Roque.

El Ministro de la Guerra persiste en sus propósitos de reconcentrar aquí todos cuantos elementos del Cuerpo de Ingenieros sea posible.

Por la sociedad anónima minera Alkartasuna, domiciliada en Bilbao, y en su representación don José Llandera, se han presentado en este Gobierno civil dos solicitudes designando en una de ellas quince pertenencias de la mina de hierro denominada «Carlos», sita en el paraje llamado Peña Negra, término municipal de El Pobo, y en la otra cincuenta pertenencias de la mina de igual mineral llamada «Herran», en término también de El Pobo.

Vida Política

Información especial de LA REGIÓN

Conocida nos es la predilección que a nuestro lectores merece esta sección, y animados siempre del deseo de corresponder a la distinción consignada, encargamos a un redactor procurase para nuestro periódico una información exacta de los asuntos públicos, que recogiese las palpitaciones todas, huyendo de apasionamientos políticos que, como tales, vinieran a prejuzgar los hechos, desviándolos de la única fase con la que la verdad debe ser presentada.

En dos partes divide su estudio, eu el cual, con la mayor concreción posible, se refleja la política en general y ésta, en lo que de relación tiene para Guadalajara.

Los partidos políticos

Acompañando el cadáver del Sr. Gamazo, figura de alto relieve, que por muchos años se distinguió en nuestra política nacional, al realizar la cristiana obra de misericordia, grandiosa manifestación de duelo que coloca en el fiel la injusticia con que en vida se juzgaron los actos públicos del eminente jurista, tuvimos ocasión de escuchar frases que, recogidas con la mayor fidelidad, tienen la autoridad indiscutible de haber sido pronunciadas por un primate y conspicuo político, cuya inteligencia clarísima corre parejas con el conocimiento de la cosa pública, y ambos, con el prestigio y consideración que legítimamente goza.

El partido liberal: En toda nuestra historia contemporánea, existe período político de anárquico desenvolvimiento que compararse pueda al actual.

De correr aquellos días en que los gobiernos nacían con el sello de la impopularidad y el desprestigio, y morían casi nacidos, el gobierno que nos rige hubiese sido un ministerio relampago más, que sumar a aquellos que se sucedían en la época citada.

Los individuos que forman el actual Ministerio, ni tienen talentos para gobernar, ni energías para que el prestigio de su autoridad deje de andar en pleito todos los días.

La mayoría, con su indisciplina desesperante, obliga al país a ahonar el divorcio que se siente, y una y otra se preguntan: ¿dónde está el Gobierno? sin que nadie se sirva contestar a esta pregunta.

El Sr. Sagasta, desgraciadamente, se encuentra muy delicado de salud, pero algo peor que esto, de relación a la nación, es que su estado moral no se halla a mejor altura y su notoria y tradicional apatía, llega hoy a unos límites que debieran, por pública y personal consideración, imponer mayor cohesión entre los consejeros responsables, y aquí la ineducación política de los ministros se pone de relieve, en la lucha intestina, en los celos mal reprimidos que diferencian la gestión ministerial

hasta convertirla en un sin fin de resoluciones individuales.

El pago a los maestros por el Estado es uno de tantos acuerdos que se estrellan en esta fatalidad analizada: hijo el proyecto de un ministro, sin contar con el concurso de los demás, inspiró celos, y los compañeros no lo patrocinan, la mayoría lo discute y presenta el Sr. Vincenti un contra proyecto que determina la bandera de rebelión hasta el punto de que en la actualidad, recibe el aludido diputado más adhesiones, muchas más que poco tiempo hace llegaron al ministerio de Instrucción pública.

El partido silvlista: Abandonando el poder antes de tiempo como consecuencia de las *inquietudes e impacencias* fusionistas, si duelo les produjo su caída prematura, hoy ven con mayor pena el desarrollo de los acontecimientos políticos, también de su exaltación a los consejos de la corona se adelanta a sus previsiones.

El partido tetuanista: De monumento histórico, debe calificarse.

El jefe, Sr. Duque de Tetuán, es un hecho público que se le designa para ocupar cerca del Rey, puesto de honrosa confianza y es cierto también, que al prócer le halagan más los trabajos de la política activa que inspirar al joven monarca, pero se supone fundadamente que por fin se decidirá a licenciar sus huestes, que en su mayor parte ingresarán en el partido conservador que acudilla D. Francisco Silveira.

El partido gamacista: Muerto su insigne jefe y conocidas las afinidades del Sr. Maura con el señor Silveira y de las cuales son prueba patente los últimos discursos pronunciados en el Congreso por ambos oradores con ocasión de la enmienda de la Unión Nacional, no se precisa ser muy linca para asegurar que en fecha próxima se aprovechará la primera oportunidad para un enlace que siéndolo de ideas y personas, avalorarán los prestigios que rodean a tan distinguidos hombres públicos.

Difícil es profetizar en asuntos de política pero por su procedencia es tal la fé que nos ofrece el pensamiento que se desenvuelve en las anteriores líneas, que seguramente los juicios consignados se confirmarán en un todo y entonces podremos convencernos no es ligereza punible, que LA REGIÓN los acoja en sus columnas como información exacta especialmente recojida para nuestros queridos abonados.

La política de relación a Guadalajara

Ocultar que al ministro de Instrucción pública Sr. Conde de Romanones, le ha molestado extraordinariamente el resultado de la última contienda electoral, sería no ser atentos a sentimientos que se dicen animan al diputado a Cortes por este distrito.

Creyendo ha cumplido como bueno, habiendo estado siempre a disposición de cuantos le han necesitado de esta provincia, entiende que la capital era sin duda la más obligada a no causarle desazones que disuenan de su modo de proceder para con ella.

Si en conjunto la capital se duele de no haber recibido favores colectivos, aunque de estos también algunos podrían registrarse, débese principalmente a la forma de pedir que informó siempre las reclamaciones que de aquí partieron para el joven ministro.

Todo el mundo para sí y con un egoísmo rayano en vicio, la totalidad de los que acudieron cerca del Sr. Conde de Romanones, pidieron mercedes personalísimas, nadie se cuidó del vecino, mucho menos de la casa de vecindad.

Aquella frase afortunada que consignara LA REGIÓN de que en la correspondencia particular del diputado estaba escrita la biografía de los políticos de acá, es una verdad incuestionable y fácil le sería reivindicarse del defecto de que se le censura al Consejero de la corona, si se decidiera a publicar el número, condición y fecha de todos los que pusieron en juego su influencia para conseguir lo que personalmente y solo personalmente les afectaba.

Parece ser que este disgusto del prócer para la capital, se ha de notar en desvíos a corresponder toda particular solicitud, pues más vivo cada vez el afecto de los pueblos de la provincia, con ésta le bastara para futuras campañas políticas.

Imparciales nosotros, en este litigio, no dudamos en presagiar que esta ligera nube se desvanecerá bien pronto y que aquellos telegramas a raíz del triunfo de los radicales, reaccionando los ánimos vendrá a poner las cosas en su punto y sin quitar eficacia al éxito de los republicanos, no mermará en lo más mínimo los indiscutibles prestigios de que goza el Sr. Conde de Romanones.

Ni quitamos, ni ponemos rey; pero por el título de nuestro periódico, se vendrá en conocimiento de cuáles son las ideas que imponen: nuestro modo de escribir y fieles a ellos, a todo lo que sea *sumar*, (pues de *restar* se trata), aportaremos el grano de arena de nuestro concurso en favor de la cordialidad de relaciones que dominando todos los espíritus, si a unos y a otros nos separan convicciones políticas, ellas deben reservarse en el fondo de la conciencia siempre que del bien de Guadalajara se trate, para cuya augusta finalidad ni deben haber flaquezas, ni menos disgregaciones al común concierto, que de producir alguna resultante, sería con la disensión entre nosotros, aumentar la anemia y el decaimiento del cual tan sinceramente nos lamentamos.

Ultima Hora

POR TELEGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Telegramas números 3.046 y 47

Madrid, 26-11-10

Destinos militares

Ha sido destinado a la comandancia de Cartagena el Teniente coronel de Ingenieros don Antonio de la Cuadra Barberá.

Al tercer depósito de Reserva el

Comandante D. Manuel Rovert; a la Comandancia de Algeciras D. Braulio Albarellas y a la Comisión liquidadora de la Subinspección de Ultramar don José López.

A la Subinspección de la primera Región el Capitán D. Angel Góngora a la plantilla de la oficina liquidadora D. José Madrid; al tercer Regimiento de Zapadores D. Rafael Pineda; a la Comandancia de Badajoz D. Félix Medinaveitia y a la Subinspección de la 6.ª Región D. Manuel Pérez.

Le ha sido concedida la excedencia a D. José Cueto.

Telegrama número 3.048

Madrid, 26-11-10

El frío

Durante las primeras horas de la mañana ha neyado copiosamente. Se siente un frío intensísimo. Líneas telegráficas sufren retraso en el servicio

El Catalanismo

Ha sido muy comentado el discurso del Sr. Roig.

Hoy rectificará el Sr. Silveira.

El debate despierta cada vez mayor expectación.—Ese.

Telegrama número 881

Barcelona, 26-11-10

Los estudiantes catalanistas acaban de dar una satisfacción a sus compañeros los castellanos vitoreando al teniente de Ingenieros Sr. Cañedo que acertó a pasar por las cercanías de la Universidad.—ARELLANO.

Mercados

MERCADO DE GUADALAJARA

En el de la capital no se han verificado transacciones de trigo.

El estado atmosférico ha retraído a los vendedores.

Sin embargo se han hecho algunas ventas de:

Cebada, a 25, 26 y 27 reales fanega.
Avena, a 17 id. id.
Huevos, a 6 id. id.
Patatas, a 0'95 y 1'35 céntimos arroba.

POR TELEGRAFO

(DE NUESTROS CORRESPONSABLES ESPECIALES)

MERCADO DE BARCELONA

Telegrama número 576

Barcelona, 26-11-10

El trigo de Castilla ha bajado medio real en fanega.—ARELLANO.

MERCADO DE VALLADOLID

Valladolid, 26-12-10

Telegrama núm. 17

Cebada a veintiséis reales y medio fanega. Trigo iguales precios.—C.

METEOROLOGIA

OBSERVACIONES DEL PARQUE DE AEROSTACION

MES DE NOVIEMBRE

	DÍA 23	DÍA 24	DÍA 25
Presión barométrica:			
9 (mañana).....	705'44	705'82	708'78
15 (3 tarde).....	703'73	703'62	701'76
Cantidad de agua recogida en el pluviómetro, en m/m.....			2'2
Cantidad de agua evaporada en m/m.....	1'6	1'6	1'2
Temperatura del aire:			
Máxima.....	12'2	7'4	8'4
Mínima.....	-0'6	-4'0	-2'0
Velocidad del viento en kilómetros por hora:			
Máxima.....	20	46	48
Mínima.....	0	5	4

COCINA DE LA REGION

Patatas con jamón

Derretir una buena porción de manteca en la cacerola, añadirle harina, y estando la mezcla muy subida de color, sazónarla con sal, pimienta y un ramito compuesto.

Agregar jamón cortado en forma de gruesos dados, y despues de cocer un rato, se añaden las patatas crudas, mondadas y cortadas.

Cuando estén a punto pasarlas a la fuente en compañía del jamón y su caldillo espumado.

DR. ZAMPA.

Guadalajara: Imp. de Enrique Burgos.

